

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyecto de Resolución Legislativa 6019. Se propone autorizar el ingreso de una unidad naval y personal militar de la República de Colombia con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de octubre de 2023.

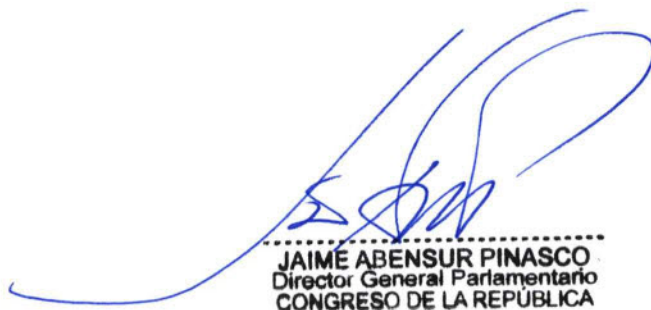
Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo R.</i>	22			
2	PERÚ LIBRE	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Camones</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Medina H.</i>	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Cueto</i>	9			
7	AVANZA PAÍS <i>Yarrow</i>	9			
8	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos M.</i>	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Aragón</i>	7			
10	PERÚ BICENTENARIO	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Valer P.</i>	5			
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO <i>Burgos</i>	5			
TOTAL		113	86		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de octubre de 2023

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6019/2023-PE y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.